

EL TRANSFUGUISMO POLÍTICO: UNA PATOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA QUE DEBE SER ERRADICADA ENTRE TODAS LAS FORMACIONES POLÍTICAS

Fecha: 24-03-2020



Artículo de opinión, por Toni Magdaleno, Profesor Titular de Derecho Constitucional y Senador por el PSN-PSOE.

En fechas recientes hemos conocido un caso de transfuguismo político en la localidad de Estella. Sus protagonistas han suscrito, junto a Bildu y Geroa Bai, una moción de censura contra el alcalde de la ciudad. El pacto contra el transfuguismo político considera tránsfugas “a los representantes locales que, traicionando a sus compañeros de grupo (...) -o apartándose (...) del criterio fijado por los órganos competentes de las formaciones políticas que los han presentado, o habiendo sido expulsados de éstas, pactan con otras fuerzas para cambiar (...) la mayoría gobernante en una entidad local”. Por tanto, lo

ocurrido en Estella se ajusta a la definición transcrita, donde dos ediles, ignorando los estatutos e instrucciones de su partido político, han planteado una moción de censura.

El hecho de que el PSN-PSOE haya expulsado fulminantemente a estos dos concejales solicitándoles que dimitan del ayuntamiento y, por tanto, sean sustituidos por otros legítimos representantes socialistas. El tercer edil del PSN, único que le quedaba en Estella, rechazará la moción de censura. Así se demuestra inequívocamente que estamos ante una conducta personal, que nada tiene que ver con el PSN-PSOE.

La conducta de los dos tráfugas de Estella responde a criterios e intereses particulares más que políticos. Cuando una persona acepta participar en la candidatura de un partido político, se compromete a aceptar sus estatutos. En el caso de que un representante no comparta las decisiones de su partido, lo que debe hacer es dimitir, pero no, como es el caso, quedarse con el acta de concejal y actuar según su parecer. Además, las conductas de estas dos personas resultan políticamente incoherentes. Valga, como ejemplo, el hecho de que cuando firmaron la moción de censura ostentaban las presidencias de comisión acordadas con el Alcalde censurado.

Después de la corrupción, la segunda gran lacra de la democracia representativa es el transfuguismo político. Recordemos el caso protagonizado por Tamayo y Sáez en la Comunidad de Madrid, dos parlamentarios que se negaron a investir como presidente al candidato de su propio partido, el socialista Rafael Simancas, y provocaron la repetición de elecciones. No es de extrañar que gracias a casos como los descritos, las encuestas del CIS reflejen que la sociedad española percibe a los políticos como uno de los grandes problemas de la sociedad.

El transfuguismo supone una mutación de los resultados electorales y una estafa desde el punto de vista jurídico y político. Desde esta última perspectiva, el transfuguismo quebranta las expectativas de los electores y frustra la relación establecida entre representantes y representados. Es una patología del sistema democrático que contribuye a su deslegitimación entre los ciudadanos.

Conscientes de esta problemática, la gran mayoría de partidos políticos, incluidos EA (que forma parte de la coalición Bildu) y el PNV (integrado en Geroa Bai) firmaron el pacto contra el transfuguismo político. Entre otras medidas, los partidos políticos se comprometieron a “impedir la utilización de tráfugas para constituir, mantener o cambiar las mayorías de Gobierno de las instituciones públicas”.

Por todo ello, quiero hacer un llamamiento a la reflexión y a la responsabilidad. El transfuguismo es una patología del sistema democrático y todos los partidos políticos deben contribuir a erradicarlo. El descrédito no sólo afecta a los tráfugas que frustran la voluntad de sus electores y la del partido político por el que se presentaron, también a aquellos partidos políticos que se aprovechan de su conducta en beneficio propio.

Beneficiarse, hoy, del voto de dos tráfugas en Estella implica abrir la posibilidad de que mañana surjan nuevos casos de transfuguismo en otras localidades de Navarra. Los gobiernos municipales no deben depender de las conductas de los tráfugas, de lo contrario, la estabilidad de los ayuntamientos quedaría mermada. Recuérdese que el descrédito de la política y la debilidad de las instituciones democráticas son el caldo de cultivo para el crecimiento de las formaciones políticas autoritarias, cuya representación está creciendo ostensiblemente en las democracias occidentales, y la nuestra no es ninguna excepción.